

Maduro presentó ante la ANC proyecto de «ley» que busca frenar bloqueo de EEUU

Este martes 29 de septiembre, Nicolás Maduro presentó ante la Constituyente la «ley antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos del pueblo venezolano» para que fuese debatida y posteriormente aprobada por los integrantes que conforman el ente. Esta ley, según plantea el mandatario, es la estrategia con la que el Estado pretende revertir los efectos de las sanciones económicas del gobierno estadounidense en la economía nacional, y «responder con creatividad, adaptando y flexibilizando nuestro marco jurídico y administrativo.

Aseguró que a través de esta nueva política se intentará fortalecer la gestión pública, mejorar los ingresos de la nación y estimular la actividad económica interna, así como también las alianzas productivas internacionales. La consideró entonces, a la ley, como la primera respuesta «jurídica normativa» que Venezuela da a Estados Unidos de cara a las sanciones.

«La ley ordena que los nuevos ingresos que se obtengan en el país se dirijan a fortalecer el ingreso real de los trabajadores y a las políticas de compensación para la mejora progresiva del salario (...) Este es el instrumento jurídico para blindar los 17 motores productivos que hemos relanzado en el pueblo, el nuevo modelo productivo del país, basado en el trabajo, innovación, conocimiento científico, producción agrícola nacional y desafío de potencialidades económicas, el plan de la patria 2025».

En ese sentido, Diosdado Cabello, presidente de la constituyente, a fin de revisar todo lo contenido en dicha ley en el menor

tiempo posible, declaró al ente en «emergencia reglamentaria» e informó sobre la creación de una comisión mixta, integrada a su vez por las comisiones de: economía, participación ciudadana, y de seguridad y defensa.

Cabe recordar que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución venezolana, como cuerpo legislador, es competencia única de la Asamblea Nacional crear leyes, y no de la Constituyente, pues los objetivos que esta tiene son diferentes. El artículo 347 de la Carta Magna de 1999, que aún está vigente, refiere que la ANC debe «transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución», pero eso no incluye la elaboración y aprobación de leyes. De hecho, también pudiese el presidente de la nación crear decretos-leyes, mas igualmente deben ser aprobados por el Parlamento.

Industria petrolera en picada

Maduro, durante su alocución pública, en la que, señaló como culpable a Estados Unidos de la destrucción de la economía venezolana, dijo que entre 2014 y 2019, el país perdió el 99% del volumen de ingreso en divisas, lo que se traduce en que de cada 100 dólares que el país obtenía por concepto de ventas de petróleo, hoy obtiene menos de uno. «Pasamos de 56.000 millones de dólares a menos de 400 millones de dólares», indicó.

Asimismo, señaló que durante ese período de cinco años la producción petrolera de Venezuela cayó 25%, y que se logró producir sólo un tercio del petróleo que se produjo en 2014, perdiendo así 1,19 millardos de barriles.

«El imperialismo sabía que debía golpear la industria de Pdvsa y emprendió operaciones jurídico extranjero como el embargo del petróleo y los productos venezolanos, el sabotaje interno para provocar la destrucción

del aparato y equipo industrial de Pdvsa, la confiscación de refinerías y empresas, incluyendo Citgo, que estaba valorada en 40 millones de dólares», explicó Maduro.

Alegó el dirigente chavista que fueron las órdenes ejecutivas de Trump las que impidieron que la estatal petrolera lograra mantenerse en los mercados financieros y mermarse su capacidad de producción.

Maduro se siente poderoso para vencer a Biden o Trump

Para el mandatario venezolano, los resultados de las elecciones presidenciales del próximo 3 de noviembre son irrelevantes, pues se siente con la capacidad de «vencer» a Trump y a Biden. Sin embargo, señaló también que está dispuesto a conversar con quien sea que gane, si el gobierno estadounidense aceptara un diálogo con Venezuela, en el que pueda reflexionarse sobre las relaciones diplomáticas entre la nación norteamericana y nuestro país.

«El bloqueo es consenso de la elite supremacista estadounidense en su conjunto acerca de las relaciones con Venezuela. Nadie se llame a engaño con las elecciones y debate de Estados Unidos, gane quien gane, Venezuela debe seguir de pie, cambiar todo lo que haya que cambiar. Si gana Trump lo enfrentamos y lo venceremos y si gana Biden también lo enfrentamos y lo venceremos», expresó.

La noche de este 29 de octubre, en la Universidad Case Western Reserve en Cleveland, Ohio, se está llevando a cabo el primer debate entre el presidente Donald Trump y el candidato presidencial demócrata Joe Biden. El debate tendrá una duración de 90 minutos y comprenderá seis segmentos de 15 minutos sin cortes comerciales. Sobre esta discusión, Maduro señaló que prefería ver un partido de basketball antes que conectarse a la transmisión.

Con información de Tal Cual